



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DCC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de mayo de 1998
No. 87

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a habitacional con comercio integrado con el objeto de seguir desarrollando la actividad de carnicería y tocinería, en un predio ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 62, Colonia Buenavista, municipio de Naucalpan, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1811, 1861, 1642, 1647, 394-B1, 391-B1, 390-B1, 392-B1, 1850, 1846, 1859, 389-B1, 1820, 674-A1, 1938, 1964, 1965, 465-B1, 1814, 1808, 421-B1, 629-A1, 1807, 422-B1, 430-B1, 428-B1, 429-B1, 1821, 636-A1, 423-B1, 427-B1, 424-B1, 426-B1, 425-B1, 1813, 615-A1, 1961, 1927, 1650, 025-C1, 614-A1, 1980, 1991, 2028, 1979, 1998, 1852, 681-A1, 1898 y 1840.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1864, 1860, 1855, 1856, 1853, 1858, 1868, 1863, 1950, 1940, 1963, 1939, 1958, 1944, 1957, 1931 y 026-C1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Maria del Socorro Velázquez Martínez en representación de la C. Lucrecia Martínez Mercado, mediante escrito y Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura No. 367, ambos de fecha 15 de Octubre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a habitacional con comercio integrado, para una superficie de 98.65 M2, ubicada en la calle de Isidro Fabela No. 62, Colonia Buenavista, Municipio de Naucalpan, México, con el objeto de seguir desarrollando la actividad de carnicería y tocinería.

- Que mediante oficio No. 20611A/3145/97 de Octubre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado para llevar a cabo la actividad de carnicería y tocinería.
- Que con fecha 3 de Marzo de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o altura Folio No. 355.
- Que se acreditó en favor de la C. Lucrecia Martínez Mercado, la propiedad del Lote 233, Manzana 6, con superficie de 98.65 M2., mediante la Escritura Pública No. 44055 de fecha 8 de Marzo de 1979, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 480, Volumen 446, Libro Primero, Sección Primera de fecha 26 de Septiembre de 1980.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (H3) en donde no se permite el uso comercial.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Naucalpan, México, previa opinión favorable de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas expresó su anuencia al cambio de uso del suelo solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 6 de Agosto de 1997, según se acredita mediante la certificación No. SA/AAC/120/98 de fecha 14 de Enero de 1998, expedida por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/209/97 de fecha 19 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 20 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la obra que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0155/98 de fecha 28 de Enero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. DG/SO/118/98 de fecha 13 de Febrero de 1998, el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Lucrecia Martínez Mercado por conducto de la C. María del Socorro Velázquez Martínez, el cambio de uso del suelo de habitacional a habitacional con comercio integrado, para una superficie de 98.65 M2, ubicada en la calle de Isidro Fabela No. 62. Colonia Buenavista, Municipio de Naucalpan, México, con el objeto de desarrollar la actividad de carnicería y tocinería.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/209/97 de fecha 19 de Noviembre de 1997 y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 20 de Enero de 1998, expedidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano y por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos respectivamente, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 683/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA TERESA CAMACHO LARA Y/O TOMAS CUEVAS LOPEZ, endosatarios en procuración del C. VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, en contra de AURORA LOPEZ BARON como deudor principal y del C. RAMIRO BARON PINEDA Y/O PATRICIA BARON LOPEZ, en su carácter de aval. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado calle de Juárez número diez esquina con Aldama en Calimaya Estado de México, mismo que mide y linda, al norte 66 metros con calle Aldama y 10 50 metros con Jesús Espinoza, al sur 30 metros con Francisco Garduño y 43 60 metros con María del Carmen Garduño y Juan Rojas Vilchis, y 4 80 metros, al oriente 21 50 metros con calle Juarez y 23 metros con María del Carmen Garduño; al poniente 22 75 metros con Jesús Espinoza y 25 40 metros con Juan Rojas Vilchis, con una superficie aproximada de 2 580 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'025 383 90 (UN MILLON VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convoquese postores y citese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle México a veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

1811.-27 abril, 4 y 11 mayo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 201/98, relativo a la información Ad-perpetuam, promovida por VICENTE GUADARRAMA GARCIA, para acreditar la posesión que dice tener del terreno, ubicado en un sitio llamado Tres Culturas, de la calle Toltecas, del Municipio de Zinacantepec, Estado de México, con una superficie de 348.30 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 34 83 metros con Jesús Cruz Zarza Báez, al sur: 34.83 metros con Jesús Cruz Zarza Báez, al oriente: 10.00 metros colindando con camino, y al poniente: 10.00 metros colindando con Jesús Cruz Zarza Báez. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1861.-29 abril, 6 y 11 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO A

MARIA ISABEL TRUJILLO FIGUEROA
P R E S E N T E.

En los autos del expediente número 805/97 en el que el señor ARTURO BECÉRRIL BECERRIL, demanda de la señora MARIA ISABEL TRUJILLO FIGUEROA, en Juicio Ordinario Civil, el divorcio necesario, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial ordenó que se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad Toluca, México, abril seis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1642.-15, 27 abril y 11 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO ROCIO DE JESUS AGUILAR LOMELI.

En los autos del expediente número 29/98, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por HUGO ALBERTO CHAMY GONZALEZ en contra de ROCIO DE JESUS AGUILAR LOMELI, la Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con fecha treinta y uno de marzo del año en curso, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado ROCIO DE JESUS AGUILAR LOMELI por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica

1647.-15, 27 abril y 11 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1187/97.

GUADALUPE CARLOS PADILLA FLORES.

BLANCA ESTELA LOPEZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial. b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija. c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva. d).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra. Se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica

394-B1 -16, 28 abril y 11 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 56/98

DEMANDADO IGNACIO CALDERON CARCAMO

EUSTOQUIA ZACARIAS ARIAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 55, de la Colonia Reforma Ampliación La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 22; al sur: 15.00 metros con lote 20; al oriente: 7.95 metros con lote 12; al poniente: 7.85 metros con calle Poniente Trece, con una superficie de 118.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

391-B1 -16, 28 abril y 11 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 54/98

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: JOSE HERNANDEZ LUCIO.

C. ROSA MARIA MONTEBELLO ALARCON, en el expediente número 54/98, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 25, de la Colonia Nueva Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 metros con lote 8; al sur: 16.70 metros con lote 12; al oriente: 8.00 metros con calle Felipe Angeles, y al poniente: 8.00 metros con lote 9, con una superficie total de 133.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedando en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

390-B1 -16, 28 abril y 11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1145/97

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ RIVERA

EL C. PEDRO ANGELES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Se hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de marzo de 1998 - El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

392-B1.-16, 28 abril y 11 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 240/98, viene a promover FILEMON ARANA SABINO, el Juicio de Jurisdicción Voluntaria, información de dominio, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietario de un inmueble que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua por mas de treinta años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Manzana Quinta, perteneciente al Municipio de Jiquipilco, México, en el paraje denominado "La Milpa Chiquita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.70 mts. y colinda con Filemón Arana Sabino, al sur: 19.80 m y colinda con Miguel Arana Delgado, al oriente: 27.60 m y colinda con Felipe Medina Chávez, al poniente: 23.80 m y colinda con Benito Arana Medina.

Y la Jueza del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1850.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 243/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por DARIO HERNANDEZ RUIZ, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, perteneciente a este Distrito Judicial de Ixtlahuaca, que en seguida se describe, con una superficie aproximada de: 2601 metros cuadrados con treinta y nueve centímetros, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 51 mts. con cuarenta y siete centímetros, colinda con Pedro Hernández Martínez; al sur: 43.00 mts con treinta y cuatro centímetros, colinda con Samuel Quijada Lara, al oriente: 71.00 mts. con treinta y tres centímetros, colinda con Abelino Hernández Cruz; al poniente: 38.00 mts. con cuarenta centímetros colinda con Francisco Hernández Clemente, en consecuencia publíquese los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1846.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 25/97, ADRIAN Y MIRIAM DE APELLIDOS MARTINEZ JUAREZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del terreno propiedad particular denominado "Cuaxometla", ubicado en Amecameca, con superficie de 10,343.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 98.60 mts. linda con Ezequiel Soriano; oriente: 42.00 mts. con Miguel Hernández; poniente: 68 mts. con camino que sale a la carretera a Pahuacan; sur: 45.00 mts. con Miguel Hernández y otro; sur: 112.50 mts. con Aarón Becerra y otro; oriente: 100.50 mts. con Cirilo Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil. Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1859.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1140/97.

C. MARIA AZUCENA JASSO SANCHEZ.

EL C. ZENON ESTEBAN LEMON Le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) - La guarda y custodia de nuestro menor hijo de nombre DANIEL ESTEBAN JASSO. C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).- Los gastos y costas que el presente juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

389-B1.-16, 28 abril y 11 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 849/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO DIAZ ARANA, en su carácter de endosatario en procuración de ELISEO SUAREZ REYES, contra ALFREDO RAMIREZ VELAZQUEZ Y MERCEDES LAURA CRUZ DE R. El Juez señala las doce horas del día 18 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en la colonia Jiménez Cantú, calle de San Antonio Buenavista número 120 en Toluca, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias lote 26 manzana 10 derivado de la subdivisión del Fraccionamiento denominado Conjunto habitacional Jorge Jiménez Cantú, al norte 15.00 m con Raquel Sánchez Mora, al sur: 15.00 m con José Humberto Garcés Ruiz, al oriente: 8.00 m con Bertha Nilda Torres Vilchis, al poniente: 8.00 m con calle San Antonio Buenavista, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, partida 335-1068 del volumen 187 a fojas 79 de fecha 12 de agosto. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 195,300.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N.). Convóquense postores Toluca, a 22 de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1820.-27 abril, 4 y 11 mayo

**JUZGADO 26o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1552/90.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S N C HOY S.A., en contra de DINAMICA EN CAPITONADOS S.A. DE C.V Y OTROS, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en Tercera Almoneda los siguientes bienes inmuebles. Lote 28, Manzana 2 Sección A, de la calle Joaquín García Luna, número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 m2., según certificado de gravámenes con un valor de \$ 466,250.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Lote 29, manzana 2, Sección A, de la calle Joaquín García Luna número 80, en el fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe con una superficie de 500 m2., según certificado de gravámenes, con un valor de \$ 468,750.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Inmueble ubicado en las calles de Abundio Gómez, número 304, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 520 m2., según certificado de gravámenes, con un valor de \$ 1 213 400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precios de avalúos fijados por peritos, los tres inmuebles descritos se localizan en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en Tercera Almoneda se señalan las 10 00 horas del día 18 de mayo próximo. Sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas de cada uno de los inmuebles a que se ha hecho referencia sin sujeción a tipo legal alguno.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Diario de México. Así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-México, D.F., a 2 de abril de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Rosario Rosillo Reséndiz.-Rúbrica.

674-A1. 6, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente numero 151/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información de dominio, promovido por ROSA PEREZ MAYA, sobre el terreno ubicado en la Colonia El Capulín, perteneciente al Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 224.20 mts. linda con Ignacio Badillo, al sur: 28.00, 20.40, 30.00, 51.30, 20.60 y 94.00 mts. linda con arroyo y Salvador Franco, al oriente 254.50 linda con camino, al poniente: 150.20 mts. linda con Zacarias Gabriel y arroyo con una superficie de: 49,904.50 metros cuadrados.

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en ésta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.- Se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1938.-6, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 87/98, GERARDO GALDINO BUENO CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Texocotla", ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotlán; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 106.00 mts. con Alberto Reynoso Hortiles; al sur: 122.00 mts. con Desiderio Reynoso Millán; oriente: 64.50 mts. con camino; poniente: 118.00 mts. con Ma. Libra Bueno Castillo, con una superficie de 10431.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1964.-6, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que ADELA HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 188/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble denominado Xolaltenco, ubicado en San Juan Tepecoculco, perteneciente al municipio de Atlatlilco México, el cual mide y linda: al norte 80.00 mts. con calle Constitución, al sur: 88.00 mts. con Manuel Toledano Reyes, al oriente: 94.40 mts. con calle Morelos; al poniente, 29.00 mts. con calle Matamoros, y una superficie total de 4,991.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1965.-6, 11 y 14 mayo

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 417/96, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por RUBEN VAZQUEZ MADRID, respecto del predio ubicado en el lote uno, manzana uno, Colonia Apapaxco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 13.38 m. linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 13.50 m. linda con lote número dos, al oriente: 12.80 m. y linda con calle Ignacio Zaragoza; y al poniente: 10.00 m. y linda con lote veintuno, con una superficie total de 159.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

465-B1 -6, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. CELIA RUIZ RUEDA:

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 83/97, el C. MANUEL GUTIERREZ DEGOLLADO le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión del contrato de cesión de derechos y por consecuencia la revocación del poder otorgado a favor de la ahora demandada ante la fe del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLL. Notario Público número 15 de esta Ciudad Capital, respecto del Departamento Tipo 2, número uno del Edificio H. del lote 6 de la Manzana número V, ubicado en San José la Pilita. Municipio de Metepec, México; Por lo que la C. Jueza del conocimiento, por auto de fecha dieciséis de abril del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada C. CELIA RUIZ RUEDA por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Así mismo, fíjese en la puerta del Juzgado una copia de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para en caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica

1814.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 81/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LUZ MARIA CANTU RAMIREZ Y MARIA TERESA PEDRAZA CRUZ, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. Y OTRO, le reclama las siguientes prestaciones; I.- Se demanda se dicte sentencia que declare que se ha consumado la usucapión, en virtud de haber operado a nuestro favor la prescripción adquisitiva a que se refiere el artículo 910 del Código Civil del Estado de México, sobre la propiedad de la demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., identificado como lote número 6, de la fracción 41, Sección Las Vegas del Fraccionamiento Avándaro, ubicado en Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie, medidas y colindancias siguientes. Superficie: 1,730.47 metros cuadrados; al sur: 55.50 metros con Vega del Río; al oeste: 60.00 metros con lote número 7; al noreste: 74.65 metros con Vega del Campo.- II.- Como consecuencia de la prestación anterior le demandamos la cancelación del asiento registral número 853 del libro primero, sección primera, volumen 26 de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho, que existe a nombre de la demandada en el Registro Público de la Propiedad.- III.- La inscripción preventiva de esta demanda en el Registro Público

de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, bajo los antecedentes registrales que referimos en la prestación anterior. Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente demanda ordenándose se emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento Legal en consulta.- Valle de Bravo, México, a 21 de abril del año de 1998.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1808.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: BERTHA SOTO DE ZUÑIGA Y
JOSE CELEDONIO VICTORIANO ZUÑIGA CASTILLO

EXPEDIENTE: 858/97

MARIA TERESA LIRA PALLARES, en su calidad de poderdante del albacea JUVENTINO LIRA PALLARES, les demanda en la vía ordinaria civil nulida absoluta de juicio concluido, respecto del bien inmueble de la avenida Nezahualcōyotl, No 681, lote 24, sección 5, de la Colonia Tamaulipas, en Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con fracción veintitrés; al sur en 17.00 metros con servidumbre de paso C-D, al oriente en 12.00 metros con la fracción veintidós; y al poniente en 12.00 metros con la fracción veintiséis con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los 2 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

421-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARIA SOLEDAD ORTIZ PULIDO.

Se hace de su conocimiento que su esposo LUIS MARIANO PAEZ LADRON DE GUEVARA, bajo el expediente número 239/98, promueve Juicio Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, México, 16 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada MARIA SOLEDAD ORTIZ PULIDO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado, fijese en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, 20 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez -Rúbrica.

629-A1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictó un auto en el expediente número 67/98, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapion), respecto del inmueble denominado "Liebreco" y "El Meztizo" ubicado en la rancharía de Santa Bárbara de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda, al norte 229.00 metros con Pedro Franco, al sur 124.00 metros con Pedro Franco y camino de acceso al terreno, al oriente 157.00 metros con Ladislao Blancas, al poniente 101.70 metros con Félix Alfaro León y Porfirio Alfaro, con una superficie aproximada de 22,832.37 metros cuadrados, promovido por AGAPITA ALFARO LEON, en contra de MANUEL FRANCO, ordenando notificar por medio de edictos al demandado MANUEL FRANCO, que contendrá una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que en que surta efectos la última publicación.- Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Se expide el presente a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

1807.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 39/98.

DEMANDADO: GUADALUPE BAÑUELOS DE CAMPILLO.

OLIVIA TAMAYO DUEÑAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno No. 13 de la manzana 82 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 metros con lote 12; al sur: 15.00 metros con lote 14; al oriente: 10.00 metros con avenida de Las Torres; al poniente: 10.00 metros con lote 18. Con una superficie total de 150 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

422-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: JOSE LORENZO ZAKANY

EXPEDIENTE NUMERO: 907/97.

POLICARPO SANCHEZ SALINAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 36 de la manzana 30 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.85 m con lote 35, al sur: 16.85 m con lote 37, al oriente: 7.90 m con calle, y al poniente: 7.90 m con lote 13, con una superficie total de 133.11 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

430-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO ARGINZONIZ CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE GUADALUPE FERNANDEZ DORANTES Y MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ REYES, le demanda en el expediente número 1127/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapción respecto de la fracción del lote de terreno número 1 de la manzana 26 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.90 metros con lote 2; al sur: 7.30 metros con calle Eje 1; al oriente: 14.70 metros con resto de la manzana; y al poniente: 12.35 metros con mismo lote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

428-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

AGRIPINA ALMAZAN BAUTISTA, en el expediente número 8/98 que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapción, respecto de una fracción del lote de terreno número 1, manzana 26, Colonia Juárez Pantitlán, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 mts. con lote 2; al sur: 13.80 mts. con calle Eje 1; al oriente: 12.35 mts. con el mismo lote; al poniente: 8.00 mts. con calle 17; con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

429-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 107/98.

DEMANDADO: J. GUADALUPE FELICIANO CARRASCO.

MARIA GUADALUPE MACHUCA GALVAN, promoviendo en carácter de apoderada legal de RITA MACHUCA GALVAN, le demanda en la Via Ordinaria Civil sobre Usucapción respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 10, de la colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.00 m con lote número 8, al sur en 16.00 m con lote número 10, al oriente: en 9.00 m con lote número 34, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1821.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ESTHELA HERNANDEZ VELAZQUEZ, en representación del señor JOSE JUAN VELAZQUEZ, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 62/98, Juicio Ordinario Civil (otorgamiento de escritura) en contra de ARISTEO TRUJILLO GOMEZ Y SABINA ROSA MARIA LINARES VAZQUEZ, en virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoles saber para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

636-A1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LIDIA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

Por medio del presente se les hace saber que LAURA MICAELINA RAMIREZ CISNEROS, les demanda en el expediente número 185/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 99, de la Colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Lote 43; al sur: 20.00 metros con Lote 45, al oriente: 10.00 metros con Lote 89; al poniente: 10.00 con Avenida Riva Palacio; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 2 días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

423-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBO Y JESUS, ORTIZ GONZALEZ.

FERNANDO MONTAÑO PIMENTEL, por derecho propio, en el expediente número 1083/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 42, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 11, al sur: 21.50 metros con lote 13, al oriente: 10.00 metros con calle 6 y al poniente: 10.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, a doce de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

427-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUCESION, A TRAVES DE SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FIDEL RAMIREZ JIMENEZ, por su propio derecho, en el expediente número 56/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8, manzana 134, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 7, al sur: 20.00 metros con lote 9, al oriente: 10.00 metros con lote 23, al poniente: 10.00 con calle 30. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

424-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 61/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ISAIAS GOMEZ GARCIA, en contra de CANDIDO DAMASO MACUIL Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, MEXICO: respecto del lote de terreno número 11, manzana 79, de la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, calle Sur 15, número 1013, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.80 metros con Genaro López López; al sur: 08.80 metros con calle Sur 15, al oriente: 18.85 metros con Martín Vázquez Ponce; al poniente: 18.85 metros con Anselmo Rivas Vidal, con una superficie total de 165.88 metros cuadrados. Haciéndosele saber a la demandada CANDIDO DAMASO MACUIL, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México. Se expiden en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

426-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 144/98.

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU SUCESION REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ROSA MARIA HERNANDEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del Lote de Terreno número 11, de la manzana 27, de la Colonia El Sol de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 metros con lote 10; al sur: en 20.75 metros con lote 12; al oriente: en 10.00 metros con lote 26; al poniente: en 10.00 metros con calle 27, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

425-B1.-27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 754/94, promovido por LINO LOMAS ABREU, en contra de JUAN JOSE AVELLANA MONTES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un bien inmueble, ubicado en la casa cuarenta y dos A de la calle Díaz de León y terreno en que está construida en la Colonia Morelos, únicamente la derecha que le corresponde al demandado, ya que es una copropiedad. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil competente del Distrito Federal convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.- Toluca, México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1813.-27 abril, 4 y 11 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SILVIA AGUILAR GARCIA por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente 100/98-2, de "La Romana", la declaración que ha obrado en su favor la prescripción positiva o usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Monterrey número 293, Colonia Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.03 metros con lote cuarenta, al oriente: 10.00 metros con lotes uno y dos, al sur: 15.70 metros con lote treinta y ocho, y al poniente: 10.00 metros con calle Monterrey. En auto emitido en fecha dos de abril del año en curso, se ordena el emplazamiento de la demandada "La Romana", a través de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada de que si transcurrido el término señalado no comparece a través de su representante legal o apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de lista y boletín judicial. Se expide a los quince días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

615-A1.-23 abril, 11 y 26 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 773/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA CASAS PAVON, en contra de BONFILIO LEYVA MARTINEZ y/o MARIA ELENA PEREZ DE LEYVA, por auto de fecha 20 de abril del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintiséis de mayo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Monterrey número 200, Colonia Santa María de las Rosas, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.25 m con calle Puebla; al sur: 10.20 m con lote 2; al oriente: 21.70 m con calle Monterrey, al poniente: 20.80 m con lote 27, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Toluca, bajo la partida 1203-13494, volumen 338, libro primero, sección primera, a fojas 127 de fecha 9 de junio de 1974, a nombre de MARIA ELENA PEREZ DE LEYVA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 124,953.54 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.), por lo que por medio de éste conducto se convoca a postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los 29 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

1961 -6, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once treinta horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno en el poblado de Capultitlán, cuyas medidas y colindancias son: 16.00 m con Oscar Orales, 17.35 m con Roberto Carranza Morán, el primero al norte y el segundo al sur, al oriente: 17.00 m con Pablo Carranza, y al poniente: 17.00 m con Prolongación Independencia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 45-4408, fojas 12, del Libro Primero, Volumen 252, de la sección primera a nombre de JUSTINO CARRANZA MORAN, de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 243,900.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica
1927.-4, 11 y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 127/98.
PRIMERA SECRETARIA

HIPOLITO DELUCIO NIETO

MARIA DEL ROCIO CALDERON RAMIREZ, le demanda en el expediente número: 127/98, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y Boletín Judicial fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de Ocho Columnas, Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1650.-15, 27 abril y 11 mayo

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2158/95
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO BLER DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MUEBLERIAS LAZAGA, S.A. DE C.V. Y OTRO, expediente 2158/95, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda los inmuebles que a continuación se detallan: a) - Casa y terreno ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en calle Porfirio Díaz antes sin número, actualmente 107, con una superficie de 203.06 metros cuadrados; b).- Inmuebles ubicados e identificados como lotes números 2, 3 y 4, de la manzana 4, Fraccionamiento Valle del Sol, municipio de Iguala, Estado de Guerrero, actualmente en calle Valle del Angel, Fraccionamiento Valle del Sol, Iguala Guerrero, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siendo este por la cantidad de \$ 547,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del primer inmueble mencionado y de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada uno de los inmuebles señalados en segundo lugar, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate las trece horas del día primero de junio del presente año

Para su publicación en: por tres veces dentro de nueve días -México, D.F. - abril 2 de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ruth de las M. Orozco Navarrete -Rúbrica.
025-C1 -6, 11 y 14 mayo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

RODOLFO GARCIA ALVAREZ.

En el expediente 741/97-1, promovido por RAFAEL ESCOBAR GUERRERO, por su propio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce las siguientes prestaciones: I.- La firma y otorgamiento de escritura, ante notario público del bien inmueble ubicado en Avenida Morelos, número 240 colonia Valle Dorado, San Bartolo Naucalpan, México, II - El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, III.- El pago del 50% de todos los gastos que originen la escritura del inmueble motivo del presente Juicio. Por auto de fecha 27 de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

614-A1.-23 abril, 11 y 26 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1293/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RENT TELL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O RAUL CAMPOS B., el juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo estos los siguientes: seis teléfonos inalámbricos, con cargador de mesa siete celulares marca Motorola H. de color gris, con antena integrada, uno con funda de plástico y dos con funda bolsa, con tres cunas sencillas y dos cunas dobles dos celulares Nokia, color negro, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rúbrica.

1980.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1184/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RICARDO AVILA BERNAL, endosatario en procuración del LICENCIADO ALEJANDRO F. BERNAL OCAMPO, en contra de ALFREDO MANJARREZ PIMENTEL Y/O GUADALUPE MANJARREZ PIMENTEL, éste último en su carácter de aval, La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México señaló las once horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio: Un coche marca Dodge Lebarón, modelo 1982 cuatro puertas, con número de serie 06506, con número de motor 4173915, color azul cielo, con toldo azul marino, con pintura en mal estado, con la calavera izquierda trasera rota, al igual que la salpicadera, con llantas en mal estado de uso, con placas de circulación de México D.F. 415AYY, con un golpe en la puerta trasera del lado derecho, rota la salpicadera delantera del lado izquierdo del conductor, con vestidura en regulares condiciones de uso en tela color beige, con tablero original en regulares condiciones en color beige, estéreo semifijo sin marca, cuatro bocinas, un espejo lateral del lado del conductor, una llanta de refacción sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

1991.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha veintidós de abril del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del día ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 mts. con lote 5, al sur: 7.91 mts. con lote 1, al oriente: 7.41 mts. con lote 3, al poniente: 7.41 mts. con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266, fojas 77 de fecha veintitrés de enero de 1986 a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto de convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 133,750.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), citándose por medio de edictos, que se publicaran por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado al acreedor albacea de la sucesión a bienes de IGNACIO VILCHIS ALANIS, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2028 -8, 11 y 12 mayo

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
VILLA VICTORIA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 93/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS LIEVANOS ANGELES Y/O FILIBERTO SALOME GUARDIAN en su carácter de endosatarios en procuración de la señora EMILIA MARTINEZ COLIN en contra de MARCOS SANCHEZ HERNANDEZ, la C. juez ordenó anúnciese legalmente el bien mueble una moto marca Yamaha, FJ 1200, con motor 1WS000289, con número de cuadro JYAIN003GA000289, color blanco con rojo, asiento color negro, placas 05511 del año 1992 Estado de México, llantas 25% de vida útil, en general esta en regulares condiciones de estado físico, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, sirviendo de base al mismo el precio de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en el municipio de Villa Victoria, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

1979.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 3066/92. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de PABLO CONTRERAS REYES, LUZ MARIA GONZALEZ MENDOZA, JUAN REYES VELAZQUEZ. El Juez señaló las doce horas del día veintiséis de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bienes inmueble embargado: (terreno de rancho) denominado Rancho "La Palma", ubicado en términos del municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas: con rumbo al oriente de 377.00 mts. otra de 345.00 mts. y otra de 398.00 mts. con el Sr. Albino López y ampliación del ejido de Yebucibi y Ocoyotepec; al sur: en una línea de poniente a oriente 880.00 mts. y 435.00 mts. con señor Luis Téllez Sánchez, Martha González Moreno, Rosa María y Verónica Téllez, al oriente: 208.00 mts. con el Sr. Mario Valdez; al poniente: 365.00 mts. con el Sr. Herminio Calixto. Con una superficie de 350 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el volumen 211, libro primero, sección primera, a fojas 129, de la partida 647-3717 de fecha nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a favor de Juan Reyes Velázquez. Con un valor de \$ 881,000.00.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 881,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1998.-8 11 y 14 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

RENE QUEZADA LEON, promueve en el expediente número 169/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 mts. con Riveriano Hernández; al sur: 65.00 mts. con Concepción Vidal Galindo; al oriente: 298.40 mts. con Vía de Ferrocarril; al poniente: 298.00 mts. con camino antiguo a Huitzila, con una superficie de 17,892 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, además se fijara un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1852.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 868/95.
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ, en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en: Un automóvil Oldsmobile Cuttlas marca Chevrolet modelo 1982, color azul placas PFZ-1689 del Estado de Michoacán, con numero de serie 1G3AR69A1CM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

456-B1.-6, 7 y 8 mayo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 795/94.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES.

E. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demandó en el expediente número 795/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, el Juez señaló las once horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa ubicada en calle Sur Uno, fraccionamiento San Agustín, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, monto del avalúo actualizado por los peritos, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, 30 de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

681-A1.-8, 11 y 12 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 736/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de DOMINGO TAPIA SANTA MARIA, FILIBERTO TAPIA ALARCON Y ANA SANTAMARIA DE TAPIA, por auto de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día uno de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en un inmueble denominado "Debozo", ubicado en el poblado de San Bartolo Amanalco de Becerra, México, inscrito bajo la partida 102, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1980, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.55 mts. con Alberto Marcos; al sur: 9.55 mts. con Pablo Rodríguez; al oriente: 189.90 mts. con Herminio de la Cruz; al poniente: 194.60 mts. con Herminio de la Cruz, con una superficie de 1,643.73 m²., a nombre de FILIBERTO TAPIA ALARCON. El segundo inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo, Amanalco de Becerra, México, inscrito bajo la partida 103, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1980, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 151.18 mts. con J. Carmen Soto; al sur: 140.63 mts. con Cornelio Santos; al oriente: 17.72 mts. con Ramiro Mugar; al poniente: 14.11 mts. con Herminio de la Cruz, con una superficie de 2,322.89 m². El tercer inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo, Amanalco de Becerra, México, inscrito bajo la partida 104, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1980, denominado "El Pedregal", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 107.00 mts. con carretera a Valle de Bravo; al sur: 112.00 mts. en curva con Lucaria Roque; al oriente: en dos líneas, la primera de 80.00 mts. y la segunda 10.70 mts. con caño de agua; al poniente: 70.00 mts. con Fco. Roque, con una superficie de 9,236.32 m². El cuarto inmueble un terreno de labor que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, México, paraje denominado "Degi", inscrito bajo la partida número seis, volumen XXII, del libro primero, sección primera, de fecha 23 de agosto de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.70 mts. con herederos de Amalia Sánchez; al sur: 83.80 mts. con Carlos Venancio; al oriente: 195.20 mts. con camino; al poniente: 164.90 con Luis Hernández, una superficie de 19,661.56 m²., a nombre de FILIBERTO TAPIA ALARCON. El quinto inmueble es un terreno rústico, ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, México, con los siguientes: partida 105, volumen XXVII, libro primero, sección primera de fecha 4 de enero de 1980, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 55.59 mts. con Juan Aguilar; al sur: 53.79 mts. con Herminio de la Cruz; al oriente: 56.11 mts. con Herminio de la Cruz; al poniente: 63.38 mts. con Filemon Mercado, con una superficie de 3,267.18 m²., a nombre de FILIBERTO TAPIA ALARCON, todos estos inmuebles descritos se encuentran inscritos en el Registro Público de Valle de Bravo, México, con un valor comercial de el inmueble denominado el "Debozo" de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo inmueble con un valor comercial de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el inmueble tercero \$ 18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el inmueble cuarto \$ 584,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el inmueble quinto \$ 183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de

avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1898.-4, 11 y 15 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 240/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ANGELA EVELIA ROSALES Y DEL VAILE DE LOPEZ Y EDMUNDO C. LOPEZ BARANDA, en contra de MARIA LUISA INES MEDINA FIERRO. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las doce horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: un bien inmueble consistente en un con los siguientes datos registrales: partida número 766-290, volumen 305, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, vivienda tipo-triplex, ubicada en hacienda Jaral de Berrio número 44-101, Lote 29, Planta Baja, Manzana 65, ubicada en Rancho San Francisco, Sector "D", en Metepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien por lo tanto convóquese postores, publicándose por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1840.-28 abril y 11 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 321/98, C. MARIA GPE. PADILLA DE ARRIBAS Y/O; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 11.00; 30.50; 32.00; 62.50 con Sergio Hernández; al sur: 41.50; 61.00 con Víctor M. Téllez; al oriente: 43.50; 20.70 con carretera; al poniente: 42.50, 33.50 con camino V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 322/98, C. NICOLAS BASURTO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 22.30 con Rogelio Sánchez Ch; al sur: 22.80 con calle federal; al oriente: 22.00 m con Antonia Huitrón L., al poniente: 19.80 m con Ofelia Rostro. Sup. 471.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 323/98, C. NICOLAS BASURTO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 12.80 con el vendedor; al sur: 12.30 con Nicolás Basurto B; al oriente: 17.90 con Vicente Matías Mtz; al poniente: 19.20 con Rogelio Sanchez Ch. Sup. 233 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3490/98, PEDRO ADRIAN SANDOVAL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Tomás Martínez Chávez, sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 15.00 m con Pablo Vera Santana, poniente: 15.00 m con Aurelio Peña Reyes. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1860.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3491/98, IGNACIO LOPEZ GIJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, esquina de Puerto San Blas S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.90 m con Víctor Sotero, sur: 18.30 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 9.20 m con calle Puerto San Blas, poniente: 8.60 m con Teodoro Peralta Arzate. Superficie aproximada de: 165.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1860.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2409/98, CATALINA HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No 1114, Poniente, en la Ciudad de Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.50 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, sur: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 19.00 m con propiedad privada, poniente: 18.50 m con Néstor Martínez. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1855.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2410/98, SANTIAGO MONTOYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 27.00 m con Juan Hernández Lara, sur: cinco líneas: 1a. De poniente a oriente 6.94 m. 2a. de norte a sur: 9.62 m con Francisco Arcos Vilchis, 3a. de poniente a oriente 7.08 m con Maria Eugenia Rossano Hdez., 4a. de norte a sur: 11.70 m y la 5a. de poniente a oriente: 12.33 m con José Luis Hernández Ocampo, oriente: 25.00 m con calle de Moctezuma, poniente: 26.64 m con Arjan Shing Dillon. Superficie aproximada de: 710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1855.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3,442/98, JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Molino Abajo Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.50 m con J. Cruz Valdez Archundia, sur: 21.00 m con camino público, oriente: 96.00 m con Abelina Rubio, poniente: 91.68 m con Guadalupe Victoria, Claudia y Victoria y Josefina Victoria Becerril. Superficie aproximada de: 1,525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3443/98, FERNANDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Barrio Molino Abajo Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 37.00 m con Fernando Garcia Flores, sur: 33.50 m con Margarita Solares Franco, oriente: 12.00 m con camino público, poniente: 12.00 m con Elpidio Bernal. Superficie aproximada de: 420.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3444/98, FERNANDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 37.40 m con

Crisanto de la Cruz, sur: 37.40 m con José Gutiérrez, oriente: 12.00 m con J. Guadalupe Venancio, poniente: 12.00 m con Elpidio Bernal Superficie aproximada de: 448.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3544/98, GERMAN ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 245.00 m con Inocente Ayala Alvarez, sur: 245.00 m con Germán Alvarez Hernández, al oriente: 53.00 m con J. Concepción Bastida, al poniente: 53.00 m con Germán Alvarez Hernández. Con una superficie de: 12,987.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3545/98, GERMAN ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 330.00 m con Francisco Velázquez y Vicenta Velázquez, al sur: 330.00 m con Inocente Ayala Alvarez, al oriente: 126.00 m con J. Concepción Bastida, J. Trinidad Pérez y Elpidia Bastida, al poniente: 126.00 m con Ramón González. Con una superficie aproximada de: 41 580.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3543/98, INOCENTE AYALA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 350.20 m con Germán Alvarez Hernández, al sur: 350.20 m con Germán Alvarez Hernández, al oriente: 45.90 m con J. Trinidad Pérez y J. Concepción Bastida, al poniente: 15.00 m con Ramón González y José Salgado. Con una superficie de: 10,663.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3428/98, IRMA YAÑEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Felicitas Ponce, sur: 19.00 m con Catalina Bautista, oriente: 5.00 m con calle, poniente: 5.00 m con Catalina Bautista. Superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1858.-29 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 443/98, BARRIOS SIXTO ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 116.10 m con Hermenegildo Barrios; sur: 108.75 m con Pablo Pastrana; oriente: 70.00 m con Rio Lerma; poniente: 58.80 m con Sixto Barrios. Superficie aproximada de 6,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 167/98, NICEFORO MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 114.50 m colinda con Ramón Mendiola, sur: 119.00 m colinda con el Sr. Inocente López, oriente: 202.00 m colinda con Carretera al Calvario, poniente: 48.00 m colinda con Inocente López. Superficie aproximada de 14,595.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 166/98, NICEFORO MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Las Huertas, terreno de temporal con casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 158.00 m colinda con propiedad del Sr. Inocente López; sur: 242.00 m colinda con Camino Real; oriente: 235.00 m colinda con propiedad del Sr. Arturo Diaz; poniente: 238.00 m colinda con Arroyo del Rincón en una parte y en otra con propiedad del Sr. Inocente López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 165/98, RAMON MENDIOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 104.00 m colinda con el Sr. Bertoldo Díaz; sur: 114.50 m colinda con el Sr. Niceforo Mendiola; oriente: 87.00 m colinda con Carretera al Calvario; poniente: 111.00 m colinda con el Sr. Inocente López. Superficie aproximada de 571,923.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 168/98, NICEFORO MENDIOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 96.00 m colinda con Inocente López; sur: 294.00 m colinda con Salvador Flores; oriente: 215.00 m colinda con Jacinto Gómez; poniente: 277.00 m colinda con Salvador Flores y carretera. Superficie aproximada de 47,970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 164/98, CIRILO GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las juntas del Río Limón, denominado "El Chapanial", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,054.00 m tomando como punto de partida un árbol de parota, en ascenso por una faldita, línea recta pasando por un pozo de agua, a llegar a una barranca, sigue en ascenso por una barranquita hasta llegar a una piedra plantada, colinda con Ciro Flores Martínez y sucesión de Benjamín Márquez; sur: 395.00 m de la piedra plantada línea recta en descenso por una faldita, sigue rajando un filo a llegar a una barranca, sigue por otra faldita a llegar a otro filo, sigue en descenso rajando el filo a llegar al Río donde se encuentra una piedra grande nacida, colinda con Melchor Gutiérrez Macedo; oriente: 446.00 m en ascenso por el Río Grande a llegar a una peñita, sobre la cual se encuentra un árbol de camuchino, en este punto deja el Río y sigue por una faldita, línea recta a llegar al árbol de parota que se tomo como punto de partida, colinda con Abelardo Vivero Bahena; poniente: 484.00 m de la piedra plantada, línea recta por un filo en ascenso a llegar a otra piedra plantada, colinda con Aurora Benítez Popoca. Superficie aproximada de 462,442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 163/98, CIRILO GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las juntas del Río Limón, denominado "El Sitio", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 765.00 m tomando como punto de partida una piedra plantada, en descenso por una faldita a llegar al Río que baja de San Juan Tetitlán, sigue en ascenso por rajando un filo a llegar a una piedra plantada, ha00ce una mediana curva y sigue por una faldita a llegar a otra piedra plantada colinda con sucesión de Cita Villasalvo Popoca y Melitón Gutiérrez; sur: 1,085.00 m en descenso por la barranca del Cajete a llegar al Río que baja de la Goleta, sigue en descenso por todo el Río, deja al Río y sigue por una faldita a llegar a un árbol de pochote, colinda con el mismo comprador; oriente: 824.00 m de la piedra plantada en descenso línea recta por una falda a llegar al Río que baja de la Goleta, sigue en ascenso por otra falda a llegar al filo, voltea y sigue línea recta por otra falda a llegar a la barranca del Cajete, colinda con Melitón Gutiérrez y el mismo comprador; poniente: 387.00 m línea recta del árbol de pochote a llegar a la piedra plantada que se tomo como punto de partida, colinda con Miguel Cardoso Morales. Superficie aproximada de 560,087.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 162/98, SERAPIO HERNANDEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, denominado "El Salto", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 210.00 m colinda con el Sr. Julio Hernández; sur: 125.00 m colinda con el Sr. Juan Ochoa; oriente: 300.00 m colinda con Gaspar Ochoa Sánchez; poniente: 200.00 m colinda con el Sr. Inés Hernández Ochoa. Superficie aproximada de 41,875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 588/98, JOSE CAÑEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Comuntla", Monte Grande, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 1,091.00 m con Cosme Nieto Medina; sur: 1,156.00 m con Angel Vargas Nieto; oriente: 270.00 m con Antonio Nieto González; poniente: 225.00 m con barranca y terrenos de San José Chalmite. Superficie aproximada de 278,066.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo

Exp. 599/98, ARTURO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Oyamales", Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 158.00 m con Arturo Guadarrama González, sur: 149.00 m con Arturo Guadarrama G.; oriente: 61.30 m con Canal de Agua de Riego; poniente: 76.40 m con Río de Zacango. Superficie aproximada de 10,645.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 595/98 MARTIN FACUNDO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "San Francisco", Colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Eutiquio Martínez; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 22.20 m con Paulino Sánchez García; poniente: 22.60 m con Ernestina Flores Lagunas. Superficie aproximada de 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 596/98. ANA MARIA FUENTES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito", Cuartel No. 2 Barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.30 m con Victoria Fuentes Najera, sur: 15.15 m con servidumbre paso del mismo dueño; oriente: 8.00 m con Inocente Fuentes Najera; poniente: 8.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 121.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 597/98. ANGELA SOCORRO NAJERA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.60 m con Refugio Sánchez; sur: 91.70 m con calle Independencia; oriente: 31.80 m con Luis Najera Linares; poniente: 30.00 m con Obdulia Najera Sánchez. Superficie aproximada de 1,580.5 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 586/98, HERMENEGILDO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 175.00 m con Marcelo Díaz y Escuela Primaria Heriberto Enríquez, antes Fidel Guadarrama; sur: 175.00 m con Rafael González, antes Humberto Ortiz González; oriente: 60.00 m con calle Juárez; poniente: 60.00 m con Río San Diego. Superficie aproximada de 10,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 236/98. MANUEL GONZALEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ojo de Agua, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 44.00 m con carretera a Malinalco, 254.30 m con Margarita Gómez Siles, sur: 140.00 m con Gabino Rico, 134.00 m con Angel Saldivar Diaz, oriente: 122.00 m con Sabino González Ortega; poniente: 93.50 m con Fernando López Estrada. Superficie aproximada de 30,832.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 226/98, AMADO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 192.40 m con barranca; sur: 47.80 m con Fidel Pasaflores, 27.80, 39.40 y 55.30 m con Laureano Chavarria Orihuela, 86.20 m con Magdaleno Chávez Chavarria; oriente: 159.30 m con camino a Tlaxca, 121.20 m con Magdaleno Chávez Chavarria, poniente: 36.00 m con barranca, 44.40 m con Silvino Castañeda, 125.50 m con Enrique Torres. Superficie aproximada de 25,982.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril. 6 y 11 mayo.

Exp. 227/98. AMADO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Tepepan, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con barranca; sur: 48.00 m con barranca; oriente: 117.00 m con vereda; poniente: 75.00 m con zanja. Superficie aproximada de 6,864.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 225/98, C. FELIPE VALLEJO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20 m colinda con Rufina Vázquez; sur: 20.00 m colinda con Vidal Francisco Vázquez Ramírez; oriente: 7.35 m colinda con Marcos Juárez Romero; poniente: 7.35 m colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 224/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 66.00 m y 50.00 m linda con barranca; sur: 96.00 m linda con camino Calimaya - San Andrés Ocotlán; oriente: 248.00 m linda con Mina el Nevado; poniente: 322.00 m linda con Raymundo López Gomora. Superficie aproximada de 25,094.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 223/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: sur: 108.00 m linda con José Miranda, 158.00 m linda con Herculano Jiménez, 82.00 m y 38.00 m linda con Héctor Ceballos; oriente: 135.00 m linda con José Miranda, 98.00 y 94.00 m linda con Odilón Pereyra Mejía y 264.00 m linda con Ramón Rubio; poniente: seis líneas 37.00 m, 100.00 m, 148.00 m, 87.00 m, 207.00 m y 100.00 m linda con camino a Calimaya. Superficie aproximada de 110,397.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 291/98, GREGORIA LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonaitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Elsa Murgía

Sánchez; sur: 20.00 m con José Gustavo Murgia Sánchez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Miguel Reyes Cedillo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 305/98, MARIA EUGENIA ZAMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 59.00 m con calle Gante, sur: 75.00 m con los Sres. Fernando Montiel y Germán Ramírez Domínguez, oriente: 76.50 m con la señora Ma. de la Luz Miranda Hernández, poniente: 76.50 m con Señor Federico Payne Roa. Superficie aproximada de 4,513.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 306/98, FERNANDA BAUTISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Emiliano Zapata No. 77 del Barrio de Santa María San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.30 m con Federico Rodríguez Pineda, sur: 22.20 m con Crescencio Rodríguez Bastida, oriente: 15.00 m con Crescencio Rodríguez Bastida, poniente: 9.30 m con Telésforo Chávez, 5.70 m con Noé Godínez. Superficie aproximada de: 318.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 308/98, VICENTE ALFONSO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 60.00 m con camino del cerro, sur: 37.60 m con Eleuterio León Bautista Prudencio, oriente: 90.60 m con, poniente: 74.60 m con Pedro Bautista Barrera. Superficie aproximada de: 4,023.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 307/98, ALFREDO RODRIGUEZ MOZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 21.00 m con Marciano García Gamboa y 85.00 m con Juan Vega Rodríguez, sur: 106.00 m con Ignacio Avila García, oriente: 19.00 m con calle Orizaba, poniente: 18.70 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 2017.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868 -29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 3185/98, JAVIER CHAVEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 294.20 m con Antonio Ramírez; al sur: 294.20 m con Maurilio López; al oriente: 12.40 m con Carril; al poniente: 12.30 m con Guadalupe Vallejo. Superficie aproximada de: 3,618.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3184/98, JAVIER CHAVEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 291.35 m con J. Trinidad Montes; al sur: 291.35 m con Enrique Gutiérrez; al oriente: 13.80 m con Carril, al poniente: 13.80 m con Antonio Ramírez. Superficie aproximada de: 4,020.63 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868 -29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3182/98, JUAN CHAVEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 209.00 m con Blas Martínez; al sur: 209.00 m con Catalina Urrutia; al oriente: 22.00 m con Amado Vanegas; al poniente: 22.00 m con Julia Jiménez. Superficie aproximada de: 4,598.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3181/98, JUAN CHAVEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.55 m con Rita Pérez; al sur: 17.55 m con Catarino Páez; al oriente: 159.00 m con Isaura Torrel; al poniente: 159.00 m con Eustolio Oliveros. Superficie aproximada de: 2,790.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3179/98, FACUNDO BAUTISTA TOLEDANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 228.00 m con Liborio Varas; al sur: 228.00 m con Genaro Varas; al oriente: 40.00 m con Barranquilla; al poniente: 40.00 m con Vía Ferrocarril Interroceánico. Superficie aproximada de: 9,120 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3174/98, LEON SAUCEDO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.10 m con José Luis Escobedo, al sur: 27.10 m con Mario A. Mireles Martínez; al oriente: 08.35 m con calle A. Obregón; al poniente: 07.90 m con Eustacia Mireles. Superficie aproximada de: 220.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3044/98, JOSE CONCEPCION ROJAS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.15 m con Concepción Mecalco; al sur: 16.00 m con Lucas García; al oriente: 126.50 m con Victor Vera; al poniente: 129.50 m con Cruz Xaconpinca. Superficie aproximada de: 2,044.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3020/98, AMELIA MEJIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.90 m con calle Gabriel Ramos Millán; al sur: 15.90 m con José Guerrero González; al oriente: 26.53 m con Martín Vergara Martínez; al poniente: 26.53 m con Marcial Mejía Espinosa. Superficie aproximada de: 421.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3019/98. REBECA PEREZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.10 m con Juan Molina Chávez; al sur: 21.40 m con Av. Matamoros; al oriente: 41.90 m con Av. Venustiano Carranza al poniente: 42.30 m con Joel Pérez Rueda. Superficie aproximada de: 915.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 3013/98. ROSA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoy, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 276.00 m con Abraham Rodríguez; al sur: 276.00 m con Manuel Pineda; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5.520 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3012/98. ROSA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoy, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 280.00 m con Aurelia Rodríguez al sur: 280.00 m con Manuel Pineda; al oriente: 20.00 m con Barranca; al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5.600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2882/98. ISIDRA GARCIA YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 81.20 m con Agustina García Yescas; al sur: 91.86 m con Margarito Elizalde; al oriente: 27.60 m con Margarito Elizalde; al poniente: 22.60 m con camino viejo a Huitzilzingo. Superficie aproximada de: 2,171.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2876/98. ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Isabel Martínez Tapia; al sur: 25.00 m con Alejandro Solano; al oriente: 23.00 m con cerrada Cuauhtémoc; al poniente: 23.00 m con Fca. El Pilar. Superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 229/98. MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.40 m con Ejido de San Juan Jalpa; al sur: 9.45 m con el señor Crisanto Cruz; al oriente: 173.45 m con Isidro y Marcos López y J. Dolores Sánchez; al poniente: 155.50 m con Maximiliano Cruz y Raymundo Sánchez Cruz Ruiz. Superficie aproximada de: 3,852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 241/98. ODILON SANCHEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58.00 m con Gregorio Molina; al sur: 58.00 m con Germán Sánchez; al oriente: 44.50 m con Ejido de San Bartolo del Llano; al poniente: 44.50 m con Tomás Marín. Superficie aproximada de: 2,581.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 231/98. MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 69.00 m con terreno comunal de San Juan Jalpa; al sur: 68.30 m con señor Octaviano López Ruiz; al oriente: 54.30 m con Cresencio Cruz; al poniente: 47.00 m con José Blas Miguel. Superficie aproximada de: 00-33-76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp 227/98. J CONCEPCION VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.40 m con los señores Pedro Suárez y Vicente González; al sur: 60.60 m con propiedades del señor Eucebio Flores; al oriente: 135.20 m con el señor Antonio Miguel; al poniente: 134.00 m con propiedades del comprador. Superficie aproximada de: 0-74-70 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 228/98, LEONARDO REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Lagunita" Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Leonardo Reyes Contreras; al sur: 32.90 m con camino que baja del Monte; al oriente: 66.32 m con Leonardo Reyes Contreras; al poniente: 70.00 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 2,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp 230/98, MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 77.60 m con Cleofas Mauricio, al sur: 38.00 m con Roque Piña López o camino vecinal; al oriente: 79.20 m con Bernardino García Cruz y María López Vda. de Piña; al poniente: 102.90 m con Valente López García y María López Vda. de Piña. Superficie aproximada de: 0-52-62 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 233/98, FIDEL DOMINGUEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.80 m con Macario García Vázquez; al sur: 60.30 m con camino vecinal; al oriente: 83.60 m con camino vecinal; al poniente: 91.40 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 6,348.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp 242/98, HERACLIO HERNANDEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 116.00 m con Roberto Contreras Hernández; al sur: 116.70 m con Margarito Bernardino Pastrana y Francisco Salinas; al oriente: 60.00 m con Heraclio Hernández Bernal; al poniente: 62.30 m con Juan Cruz Matías y Alfonso González González. Superficie aproximada de: 7,114.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1960/98, BENITO NORMANDIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlatel San Juan" ubicado en Lote 22, Mza. 45, Bo. de Xochitenco, Mpio. de Chimalhuacán, Dto. de Texcoco, que mide y linda, al norte: 238.00 mts. con Julio Castillo, al sur: 238.00 mts. con Jesús Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 mts. con Calzada. Sup. Aprox. 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 523/98, ABSALON VALDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Naucaupan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda, norte: 11.07 m con Luis Cortez, sur: 11.20 m linda con carretera Toluca-Naucaupan, oriente: 23.60 m linda con Sostenes Valdez Bonifacio, poniente: 26.80 m linda con Alfonso Valdez Leaf. Superficie aproximada de: 280 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1950.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3530/98 ENRIQUE LEGORRETA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Cruz, esquina con la calle de Niños Héroes S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 10.17 m con calle de La Cruz, al sur: 10.17 m con Jesús Blanquel Alegría, al oriente: 24.64 m con calle Niños Héroes, al poniente: 24.55 m con José Mondragón Esquivel. Superficie aproximada de: 250.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1940.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 7173/273/97, J. ASCENCION MATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.00 m con terreno federal, sur: 24.00 m con lote 14, oriente: 10.00 m con calle Reforma, poniente: 10.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1963.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 330/98, C. PEDRO GARFIAS OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 262.00 m con Enrique García L., al sur: 254.00 m con camino V., al oriente: 46.00 m con Roberto Garfias R., al poniente: 44.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 1-16-14 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1939.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 329/98, C. SEVERIANO SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 62.50 m con Silvino Sánchez L., al sur: 62.50 m con Alberto Hernández J., al oriente: 165.00 m con Celerno Sánchez G., Y/O, al poniente: 165.00 m con Domingo Sánchez G. Superficie aproximada de: 1-03-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1939.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 332/98, C. BENITO ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 82.50 m con

carretera Jilotepec-Ixtlahuaca, al sur: 78.50 m con Apolinar Martínez, al oriente: 62.00 m con Cándido Martínez Y/O, al poniente: 35.70 m con Apolinar Martínez. Superficie aproximada de: 3.685 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1958.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 321/98, C. MARIA GUADALUPE PADILLA DE ARRIBAS Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 11.00; 30.50; 32.00; 62.50 m con Sergio Hernández L., al sur: 41.50; 61.00 m con Víctor M. Téllez, al oriente: 43.50; 20.70 m con carretera, al poniente: 42.50; 33.50 m con camino V. Superficie aproximada de: 8 072 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1958.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 328/98, C. ATANACIA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 32.00 m con Alfredo Barrera M., al sur: 32.00 m con Alfredo Barrera M., al oriente: 7.60 m con canal de riego, al poniente: 7.60 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 243.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1958.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 333/98, C. SALVADOR RIVERA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 11.00; 58.00 m con Salvador Rivera G., al sur: 30.00; 41.80; 19.00 m con J. Isabel Márquez G., al oriente: 35.70; 8.00 m con Darío Trejo M., al poniente: 50.00; 14.00; 11.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 3.000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1958.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3720/98, ARTURO SALGADO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienuguillas de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 195.00 m con Santiago

Gómora Salgado, al sur: 195.00 m con Parcela Escolar, al oriente: 193.00 m con Camino Rural, al poniente: 198.00 m con Juan Salgado Pérez. Con una superficie aproximada de: 38,122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1944 -6. 11 y 14 mayo.

Exp. 3721/98, JUAN SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 190.00 m con Juana Salgado Munguía, al sur: dos líneas: 198.00 y 38.00 con la presa "Ignacio Ramírez", al oriente: dos líneas: 198.00 y 54.00 m con la presa "Ignacio Ramírez" y Arturo Salgado Arriaga al poniente: 190.00 m con Camino Rural. Con una superficie aproximada de: 47,720.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1944 -6. 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2739/98, GUILLERMO GARCIA VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en manzana 45, lote 35 de la desecación de Lago de Texcoco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, denominado "Tlatel San Juan", que mide y linda, al norte: 250.00 m con sucesión del lote 36 de la manzana 45, al sur: 250.00 m con lote 34 de María Lemus Valverde, al oriente: 240.00 m con Calzada Arena San Pedro, al poniente: 240.00 m con los lotes 2 y 3 con sucesión de Manuel Valentino y Ramón Valencia. Superficie aproximada de: 60,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957 -6. 11 y 14 mayo.

Exp. 2857/98, GABRIELA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Cabecera Municipal de Villa de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 10.88 m con sucesión de J. Soledad Ramirez, ahora Daniel Ramirez Carmona, al sur: 10.88 m con Av. Tlascaluca, al oriente: 16.52 m con Eliseo Ramirez Velázquez, al poniente: 16.52 m con Rosario Velázquez Saucedo Superficie aproximada de: 179.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 2610/98, ANTONIO CARUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denomina "La Tablita", ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 52.80 m con Cecilio Romero Romero, al sur: 52.60 m con Antonio Almaraz, al oriente: 8.05 m con Antonio Almaraz, al poniente: 8.09 m con Francisco Galicia Anas. Superficie aproximada de: 460.01 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-6. 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 392/98, EDMUNDO ORDUÑA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Rio", Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Guzmán Allende González; al sur: 10.00 m con camino sin nombre; al oriente: 33.33 m con María Rosa Orduña Galván; al poniente: 33.33 m con José Luis Orduña Galván. Superficie aproximada de 333.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo.

Exp. 393/98, MARIA ROSA ORDUÑA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Rio", Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guzmán Allende González; al sur: 10.00 m con camino sin nombre; al oriente: 33.33 m con Fernando Duarte; al poniente: 33.33 m con Edmundo Orduña Galván. Superficie aproximada de 333.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 11872/409/97, C. RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P D Faja de Oro, manzana 1, lote 9, Av. R-1, Porvenir, Act. Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 10; sur: 15.00 m linda con lote 8; oriente: 8.00 m linda con Av. R-1, Porvenir; poniente: 8.00 m linda con lote 11. Superficie aproximada de 120.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1931 -6, 11 y 14 mayo.

Exp I.A. 1471/72/98, C. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Comunidad, Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Margarita Mendoza; sur: 32.80 m linda con Felipe Jiménez; oriente: 20.00 m linda con Antonio Ramirez y María García; poniente: 21.20 m linda con callejón y Jesús Espejo. Superficie aproximada de 682.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

1931 -6, 11 y 14 mayo

Exp. I.A. 8592/357/97, C. MANUEL VELEZ EVARISTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, Av. R-1, Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.75 m linda con José Guadalupe Flores; sur: 35.75 m linda con Av. Emiliano Zapata; oriente: 10.50 m linda con Av. R-1; poniente: 19.12 m linda con Primera Cda. de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 529.3 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1931.-6 11 y 14 mayo

Exp. I.A. 2056/88/98, LORENZO LEONAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequecorral, en Santa Clara Coatlita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Mauricio Leonar Hernández; sur: 19.00 m linda con Miguel Bonilla; oriente: 8.30 m linda con calle dos, actualmente calle Guerrero No. 18, Int. 5; poniente: 8.30 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 157.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1931 -6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 11433/332/95, C. ARTURO BARRIENTOS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero 1º", Cerrada Libertad, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Guadalupe Flores; sur: 8.00 m linda con Cerrada Libertad; oriente: 15.00 m linda con Francisco Casique; poniente: 15.00 m linda con Jorge Frago. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1931 -6, 11 y 14 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 240/1998, C. J. JESUS FIGUEROA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 50.00 m con callejón público; sur: 48.90 m con terreno del vendedor; oriente: 10.00, 5.00 y 4.00 m con terreno del vendedor; poniente: 20.40 m con Fortunato Granda y callejón de por medio. Superficie aproximada de 997.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp 245/1998 C. GUADALUPE ATANACIA BECERRIL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.42 m con calle Ganadería; sur: 21.60 m con Luisa Barrales Alcántara; oriente: 24.62 m con calle Agricultura; poniente: 9.20, 3.65 y 12.40 m con canal de riego "San Ignacio". Superficie aproximada de 679.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp 246/1998, C. MA. LUISA BARRALES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 21.60 m con Guadalupe A. Becerril Ortiz; sur: 7.70 m con calle Cunicultura; oriente: 26.42 m con calle Agricultura; poniente: 30.55 m con canal de riego "San Ignacio". Superficie aproximada de 418.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 247/1998, C. RAMON FRANCO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado El Rosal, municipio de Jilotepec, México.

distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.65 m con calle El Rosal; sur: 10.65 m con Plácida Hernández Trejo, oriente: 11.70 m con Inmueble Diconsa; poniente: 11.70 m con José Franco Becerril. Superficie aproximada de 124.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 248/1998, C. JOSE FRANCO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.60 m con calle El Rosal; sur: 11.60 m con Beatriz Martínez de Jesús; oriente: 11.70 y 5.00 m con Ramon Franco Becerril y Plácida Hernández Trejo; poniente: 16.70 m con Victoria Montoya Jorge. Superficie aproximada de 193.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 249/1998, C. FCO JAVIER ESCOBEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.80 m con Esteban Nuñez Jimenez; sur: 12.04 m con Fortino Isidoro Galván; oriente: 3.50 y 6.30 m con Severo Nuñez Hernández y Abel Isidoro Galván; poniente: 12.00 m con calle Artesanías. Superficie aproximada de 146.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 250/1998, C. PASTOR SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de La Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 460.00 m con Roman Mendoza; sur: 228.00 m con la carretera; oriente: 523.00 m con José Martínez; poniente: 487.00 m con Pedro Martínez. Superficie aproximada de 173.720.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 251/1998, C. PASTOR SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de La Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.70,

21.20 y 87.00 m con Feliciano Mendoza; sur: 143.00 m con Feliciano Mendoza e Isidro Martínez; oriente: 38.00 m con Marín Mendoza; poniente: 119.60 m con Feliciano Mendoza. Superficie aproximada de 13.462.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 252/1998, C. PASTOR SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Anselmo Alcántara; sur: 105.00 m con Florentino Justo; oriente: 123.80 m con Anselmo Alcántara; poniente: 120.00 m con Maximo Albino. Superficie aproximada de 1-40-18 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 780/1997, C. MARIA RETANA VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 36.30 y 47.80 m con Santiago Polo Cruz; sur: 109.30 m con Angel Sánchez Rosalío; oriente: 90.70 m con Angel Sánchez Rosalío; poniente: 28.10, 20.70, 20.00 y 38.35 m con Zenón Retana Polo. Superficie aproximada de 9.565.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 774/1997, C. ESTEBAN MEJIA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Zethe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 340.00 m con carretera de la Presa de Nado; sur: 340.00 m con Ejido de San Antonio El Zethe; oriente: 109.00 m con el Bosque; poniente: 25.00 m con carretera Panamericana. Superficie aproximada de 22.780.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 777/1997, C. DORA MARIA TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.75 m con

María Tovar Pérez; sur: 13.00 m con Rosa Tovar; oriente: 37.00 m con Dora María Tovar Pérez; poniente: 33.00 m con Dora María Tovar Pérez. Superficie aproximada de 590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 372/98. SAUL SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: en línea semiondulada 6.70 m con entrada privada; al sur: 12.63 m con Emma Sánchez Espinoza; al oriente: 18.03 m con Víctor Hugo Sánchez Espinoza y Emma Sánchez Alzate, respectivamente; al poniente: en línea semiondulada de 13.32 m con entrada privada. Superficie aproximada de: 211.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 373/98. EMMA ESPINOZA ALZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: en tres líneas 29.89 m, 5.42 m y 1.10 m con Víctor Hugo Sánchez Espinoza y Marina Sánchez Espinoza; al sur: en 4 líneas 6.10 m, 18.85 m, 6.80 m y 8.75 m con Salomón Sánchez Palacios, respectivamente; al oriente: 11.65 m con Celia Campos; al poniente: 10.30 m con Saul Sánchez Espinoza y Emma Sánchez Espinoza. Superficie aproximada de: 409.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 374/98. EMMA SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.63 m con Saul Sánchez Espinoza; al sur: 13.89 m con derecho de vía autopista México-Toluca; al oriente: 17.46 m con Emma Espinoza Alzate y Salomón Sánchez Palacios, respectivamente; al poniente: 18.43 m con entrada privada. Superficie aproximada de: 237.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 375/98. MARICELA SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.95 m con Juan Sánchez Uribe; al sur: 16.95 m con entrada privada; al oriente: 11.40 m con Marina Sánchez Espinoza; al poniente: 11.40 m con Lorena Xochitl Sánchez Espinoza. Superficie aproximada de: 193.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 376/98. MARINA SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 6.90 m y 3.81 m con Juan Sánchez Uribe; al sur: en 4 líneas 7.03 m, 5.42 m, 1.10 m y 4.28 m con Emma Espinoza Alzate, respectivamente; al oriente: 16.39 m en una línea semiondulada con Celia Campos; al poniente: en dos líneas la primera de 20.26 m con Maricela Sánchez Espinoza, entrada particular y Víctor Hugo Sánchez Espinoza y la segunda de 0.14 cms. con Juan Sánchez Uribe. Superficie aproximada de: 245.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 377/98. SALOMON SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.79 m con Juan Sánchez Uribe; al sur: 15.00 m con Cuauhtémoc Sánchez Espinoza; al oriente: 11.40 m con Lorena Xochitl Sánchez Espinoza, 7.03 m en una línea semiondulada con entrada privada; al poniente: 21.23 m con Moisés Ontiveros. Superficie aproximada de: 351.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 378/98. SALOMON SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cedro No. 3 Col. La Merced, Lerma, México, mide y linda: al norte: en 4 líneas 6.10 m, 18.85 m, 6.80 m y 8.75 m todas ellas con Salomón Sánchez Palacios; al sur: 44.30 m con derecho de vía de la autopista México-Toluca; al oriente: en 3 líneas 8.90 m, 4.90 m y 5.30 m todas ellas con Juan Sánchez; al poniente: en 3 líneas 13.36 m, 1.15 m y .60 cms. todas ellas con Salomón Sánchez. Superficie aproximada de: 636.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 379/98. CUAUHEMOC SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salomón Sánchez Espinoza; al sur: 15.00 m con César Sánchez Espinoza; al oriente: 17.41 m con entrada privada; al poniente: 17.41 m con Moisés Ontiveros. Superficie aproximada de: 261.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 380/98. LORENA XOCHITL SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m con Juan Sánchez Uribe; al sur: 19.50 m con entrada privada; al oriente: 11.40 m con Marina Sánchez Espinoza; al poniente: 11.40 m con Salomón Sánchez Espinoza. Superficie aproximada de: 222.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 381/98. CESAR SANCHEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cuauhtémoc Sánchez Espinoza; al sur: 15.02 m con derecho de vía autopista México-Toluca, al oriente: 15.63 m con entrada privada; al poniente: 16.75 m con Moisés Ontiveros. Superficie aproximada de: 242.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931 6, 11 y 14 mayo.

Exp. 382/98. VICTOR HUGO SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda, al norte: 21.87 m con entrada privada; al sur: 22.86 m con Emma Espinoza Alzate; al oriente: 2.86 m con Marina Sánchez Espinoza; al poniente: 11.83 m con Saúl Sánchez Espinoza. Superficie aproximada de: 159.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 383/98. MIGUEL ANGEL INTERINO PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.70 m con Margarito

Pilar; al sur: 17.00 m con Juan Manuel Interino Pilar; al oriente: 11.50 m con calle; al poniente: 11.90 m con Tomasa González. Superficie aproximada de: 187.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 384/98. NICOLAS INTERINO NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con calle; al sur: 13.80 m con Barranca, al oriente: 14.20 m con Adelardo Vázquez Flores, al poniente: 1.60 m con Tomasa González. Superficie aproximada de: 146.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 385/98. JUAN MANUEL INTERINO PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Miguel Angel Interino Pilar; al sur: 17.00 m con Aurelio Interino Pilar, al oriente: 7.58 m con calle; al poniente: 7.00 m con Tomasa González. Superficie aproximada de: 123.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 386/98. AURELIO INTERINO PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Juan Manuel Interino Pilar; al sur: 15.10 m con calle; al oriente: 7.70 m con calle; al poniente: 15.10 m con Tomasa González. Superficie aproximada de: 182.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1931.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 387/98. DONATO ROJAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tomapa", calle María Ortega Monroy, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 27.80 m con Isabel Rosales; al sur: 28.50 m con Emilio Rojas Martínez; al oriente: 48.00 m con Sergio Elías Campuzano; al poniente: 42.00 m con Juan Mejía Flores y privada sin nombre. Superficie aproximada de: 1,344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo

Exp. 388/98, ESTHER ISABEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec número 110, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.90 m con Carlos García Tovar; al sur: 21.20 m con Esperanza García Fernández; al oriente: 16.60 m con Eduardo Guadalupe García Vara; al poniente: 17.20 m con René García Vara. Superficie aproximada de: 431.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo.

Exp. 389/98, JULIAN VAZQUEZ BRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n Bo. La Magdalena, San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con Sixto Juan Rivero Juárez y Paso de Servidumbre; al sur: 9.50 m con Ricardo Flores; al oriente: 15.00 m con Cecilia González Cejudo; al poniente: 15.00 m con Miguel González Cejudo. Superficie aproximada de: 142.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo

Exp. 390/98, GONZALINA BECERRIL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Capulín", Santa María Tetitla, municipio de Oztolotepec, mide y linda: al norte: 215.00 m con Ofelia Becerril Vargas; al sur: 225.00 m con Juana Becerril Vargas; al oriente: 121.08 m con Zanja y ejido de Santa María Tetitla; al poniente: 121.08 m con Gudelio Zaragoza. Superficie aproximada de: 26,624.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo.

Exp. 391/98, JOSE LUIS ORDUÑA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Río", Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guzmán Allende

González; al sur: 10.00 m con camino sin nombre; al oriente: 33.33 m con Edmundo Orduña Galván; al poniente: 33.33 m con Guzmán Allende González. Superficie aproximada de: 333.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1931.-6. 11 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 286/98, LUCIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guanajuatito, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 27.00 m con Ricardo Monroy; sur: 4.80 m con camino a Santiago Oxtempan; oriente: 48.00 m con Fortino Gutiérrez; poniente: 33.00 m con camino a Santiago Oxtempan. Superficie aproximada de 560.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

026-C1.-6. 11 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1343/98, JOSEFINA CALZADILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Colonia Presidentes, Mpio. de San Vicente Chicoloapan, Dto. de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con Luis Mejorada Sánchez; al sur: 15.00 mts. con Lorenzo Rodríguez; al oriente: 8.00 mts. con Calle Cerrada; al poniente: 8.00 mts. con Alfredo Espinoza. Sup. Aprox. 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1342/98, ZENON DOROTEO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Arenal", ubicado en Bo. de San Vicente, Mpio. de Chicoloapan, Dto. de Texcoco, que mide y linda, al norte: 20.25 mts. con Lote 12, propietario José Arturo Terras Maldonado; al sur: 20.25 mts. con Ma. Elena Martínez Lugardo; al oriente: 7.50 mts. con Andador; al poniente: 7.50 mts con propiedad privada (Gloria Millán). Sup. Aprox. 151.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.